Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1013 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Dany Luz González Uribe	CC	1.148.211.259

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - Medellín

Antioquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1013 - 2025 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** 1/08/2025 A 31/08/2025

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	El 12 de agosto se llevó a cabo una reunión virtual con la participación de los profesionales del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y los enlaces de reincorporación de los diferentes territorios a nivel nacional. El día 20 de agosto participé en la reunión con el equipo de reincorporación de Medellín y los responsables del tema de seguridad, con el fin de revisar la situación actual y las acciones en curso. Objetivo de la reunión: Coordinar esfuerzos entre el
2	Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas	si	El día 12 de agosto se llevó a cabo la socialización del Decreto 1048 de 2024 con los y las firmantes del Acuerdo de Paz, con el propósito de dar a conocer los lineamientos y alcances de esta norma en relación con los procesos de reincorporación. Objetivo de la actividad: Brindar información clara y detallada sobre el contenido del Decreto 1048, en especial lo referente a la conformación de nuevas áreas de reincorporación, los requisitos establecidos y las implicaciones para el fortalecimiento de los procesos colectivos y comunitarios.
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	Si	El día 19 de agosto se realizó una reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de evaluar los avances y alcances del proyecto Pedagogía de Paz. Objetivo de la reunión: Revisar los logros alcanzados en la implementación del proyecto, identificar las dificultades presentadas y definir las acciones necesarias para fortalecer el proceso pedagógico en los territorios. El día 22 de agosto participé en la reunión con el equipo responsable del proyecto Pedagogía de Paz, el cual se está implementando en la Comuna 3 de Medellín y en San Sebastian de Palmitas, a través de un trabajo conjunto entre el PNUD, la ARN y los firmantes del Acuerdo de Paz en la ciudad. Objetivo de la reunión: Hacer seguimiento a la implementación del proyecto Pedagogía de Paz, identificar avances y dificultades, y fortalecer la participación de los firmantes en las iniciativas comunitarias de construcción de paz. El día 26 de agosto participé en la rendición de cuentas de la ARN, espacio en el cual se presentó el balance detallado del proceso de reincorporación a nivel territorial y nacional. Objetivo de la actividad: Socializar los avances, logros y retos del proceso de reincorporación, garantizando transparencia y participación de los firmantes del Acuerdo de Paz y demás actores involucrados.
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Si	El día 20 de agosto se realizó una reunión con la Misión de Verificación de la ONU, en la cual se evaluaron los avances del proceso de reincorporación en general, así como la articulación con la institucionalidad y los diferentes actores presentes en los territorios. Objetivo de la reunión: Analizar el estado actual de la reincorporación, revisar los progresos alcanzados y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y comunitaria para garantizar la sostenibilidad del proceso.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1013 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato	**Si**	Los días 5 y 6 de agosto se realizó el encuentro con los enlaces de reincorporación del territorio, junto con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Objetivo del encuentro: Fortalecer la articulación entre las instituciones y los enlaces territoriales, con el fin de avanzar en la planeación, seguimiento y acompañamiento a los procesos de reincorporación integral en los diferentes territorios.El día 25 de agosto se llevó a cabo una reunión con la coordinadora de la ARN, con el fin de analizar diversos temas relacionados con el proceso de reincorporación. Objetivo de la reunión: Revisar los avances, dificultades y retos en materia de reincorporación, con el propósito de articular acciones que fortalezcan el acompañamiento a los y las firmantes del Acuerdo de Paz en el territorio. El día 27 de agosto se realizó un conversatorio con delegaciones de varios países, en el marco del seguimiento y acompañamiento internacional al proceso de reincorporación. Objetivo del conversatorio: Generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias con las delegaciones internacionales, visibilizando los avances y retos de la reincorporación en Colombia y fortaleciendo el apoyo de la comunidad internacional.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	El día 23 de agosto se realizó una reunión con el equipo de reincorporación, con el fin de revisar el proyecto Pedagogía de Paz que se encuentra próximo a ejecutarse en el territorio. Objetivo de la reunión: Analizar los lineamientos del proyecto Pedagogía de Paz, definir roles y responsabilidades de los actores involucrados, y establecer la hoja de ruta para su implementación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Danny Luz Gonzalez Uribe — Firmado digitalmente por Danny Luz Gonzalez Uribe	Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre: Dany Luz González Uribe	**Nombre:** Luz Nely Osorno Ospina
	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx